SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato 08003322024 DE 2024 OBJETO: Contratar la adecuación de los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas Sede Regional Atlántico, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	*La utilización del agua fue de nivel muy bajo, debido a que solo se utilizó lo que era necesario para hacer mezcla de cemento, la cual se utilizó sólo estricto para el pañete y fabricación de entrepaños. Sin embargo estábamos pendiente del cierre de la pluma y no dejarla abierta innecesariamente.*	
Ahorro y uso eficiente de energía	*La utilización de la energía fue de nivel muy bajo, debido a que se trabajó la mayor parte de las actividades contractuales con la luz de la energía solar y con la luz de las lámparas de cada cuarto, que solamente eran dos de 18 w cada una.*	
Ahorro y uso eficiente de papel	*N/A.*	
Manejo de residuos	*Se almacenó en lugar apropiado dirigido por los funcionarios del ICBF, los escombros, piedras, arenas, enchapes, cemento, varillas, arena entre otros. Luego se recogió en un transporte apto en bolsas para despejar el área.*	

Dado en Barranquilla, en el mes de Junio de 2024.

Atentamente,

MARIANA SANTRICH B.
Representante Legal

Sumiservicios Integrales S.A.S.
NIT. 900.337.379-8

PÚBLICA